

CONVENIO DE ALIANZA EDITORIAL PARA ARBITRAR REVISTA INTERNACIONAL

Convenio de colaboración y cooperación específica para el arbitraje de artículos de revista internacional a nivel de maestría y doctorado que celebran, por una parte, la Universidad Autónoma del Caribe, situada en la ciudad de Barranquilla, Colombia, representada en este acto por el Dr. **MARIANO ROMERO OCHOA**, representante legal; y, por la otra, el Colegio de Estudios de Posgrado de la Ciudad de México, sociedad civil (en lo subsiguiente "EL COLEGIO"), representado en este acto por el C.P. Y M.A.P. **VALENTÍN SOSA LORA**, representante legal; al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

A N T E C E D E N T E S

La Universidad Autónoma del Caribe de Barranquilla, institución privada de bien público comprometida con grandes objetivos humanistas, científicos, tecnológicos y artísticos destinados a logros de su alto posicionamiento como institución de educación superior de calidad. Es en este marco que se promueve la cooperación y la solidaridad social, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, para el bienestar social, con verdadera y desinteresada vocación de servicio por el progreso del país, fue fundada por iniciativa del Doctor: **MARIO CEBALLOS ARAUJO**.

La Universidad Autónoma del Caribe se ha destacado y se sigue destacando, ofreciendo a la sociedad servicios educativos, en cumplimiento de sus objetivos originales e idearios de su fundador, y con las directrices actuales de su Rectora la Dra. **SILVIA GETTE PONCE**, matizando su acontecer y su historia de acuerdo a tradiciones de libertad, justicia y solidaridad social.

Desde su creación, la Universidad tiene como misión la formación de profesionales libres, con formación humanista y criterios propios, comprometidos y contribuyentes al desarrollo y bienestar del País. Expresando en su misión el "propósito de generar, validar, difundir y aplicar conocimiento en distintas áreas del saber dentro del marco de los desarrollos humanísticos, científicos y tecnológicos universales" Cuenta con 14 Grupos de Investigación categorizados en COLCIENCIAS, rectora de las políticas nacionales de ciencia

DECIMA SEXTA.- El presente convenio y los acuerdos operativos que del mismo se deriven, son producto de la buena fe de los suscribientes, por lo que realizarán las acciones posibles para su debido cumplimiento. En caso de presentarse alguna discrepancia sobre la interpretación o cumplimiento, la resolverán de común acuerdo.

Por lo que una vez que fue leído el contenido y alcance de este documento, lo firman ambas partes de conformidad a los catorce (14) días del mes de noviembre del dos mil ocho (2008) en Barranquilla, Colombia.

FIRMAN DE CONFORMIDAD



C.P. y M.A.P. VALENTÍN SOSA LORA
REPRESENTANTE LEGAL
Colegio de Estudios de Posgrado de la
Ciudad de México, S.C



DR. MARIANO ROMERO OCHOA
REPRESENTANTE LEGAL
Universidad Autónoma del Caribe

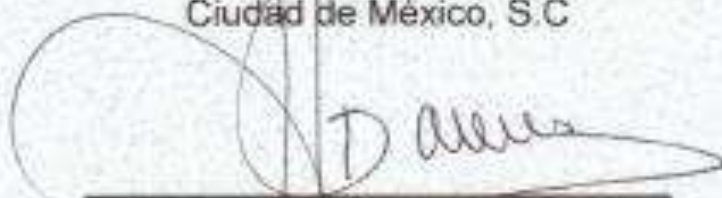
TESTIGOS DE HONOR



C.P. y M.I JUAN CARLOS
HERNANDEZ SANTOYO
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN,
NUEVOS PROYECTOS Y
PUBLICACIONES
Colegio de Estudios de Posgrado de la
Ciudad de México, S.C



DRA. PATRICIA PINILLA MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL
Universidad Autónoma del Caribe



MTRO. FILIBERTO HERNÁNDEZ
PEREA
VICERRECTOR
Colegio de Estudios de Posgrado de la
Ciudad de México, S.C



DR. JAMIO TURBAY ECHEVERRÍA
VICERRECTOR
Universidad Autónoma del Caribe